

AGENDA 21 LOCAL DE BARAÑÁIN

Marta Torres González

Ayuntamiento de Barañáin
Tif: 948286317
E-mail: mtorres@baranain.com

La localidad de **Barañáin** es un Municipio de reciente creación, fruto de la segregación del Concejo de Barañain de la Cendea de Zizur debido al importante crecimiento que sufrió la población en la década de los 70. Próximo a la ciudad de Pamplona con la que crea un continuo urbanístico, su característica más destacable es su reducida superficie, 1,4 km² y su elevada población, que hace que la densidad media alcance los 16.000 habitantes por km². Si bien esta cifra es elevada, la estructura de la población por edades es significativamente joven respecto al contexto comarcal y navarro. Cabe destacar que el 24% de la población es menor de 20 años.

Barañáin inició en 1999 el desarrollo de su Agenda 21 Local al hacer efectiva su adhesión a la Carta de Aalborg por acuerdo del Pleno.

Como primer paso acorde al compromiso con la estrategia de sostenibilidad, el Ayuntamiento elaboró la **Auditoría Ambiental** impulsada desde la Sección de Medio Ambiente Urbano del Departamento de medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra. En el último cuatrimestre del año 1999 se recopiló la información y datos necesarios para realizar el Diagnóstico Ambiental del Municipio y posterior Plan de Acción y de Seguimiento.

La auditoria analizó los puntos fuertes y los puntos de mejora del Municipio, y se definieron 9 líneas estratégicas, desarrolladas en 24 programas que a su vez se componen de 76 acciones para la mejora de los indicadores ambientales.

Desde entonces hasta el año 2002, se han puesto en marcha y concluido algunas de las acciones definidas en la auditoria. El reto al que se enfrenta el Ayuntamiento es la creación de un Consejo de Medio Ambiente participado por los distintos sectores sociales, económicos y políticos que se comprometa moral y económicamente a la conclusión de las acciones definidas.